

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelven los concursos de traslado a plazas de Profesores agregados de «Física y Químicas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombra a los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora de los referidos concursos.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial, nombrada por Orden ministerial de 13 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), para la Resolución de los concursos de traslado a plazas de Profesores agregados de «Física y Químicas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 18 de enero y 20 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero y 27 de marzo, respectivamente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concursos de traslado, Profesores agregados de «Física y Químicas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Gabriella Allegro Vettore, para la Sección Delegada de Zaragoza (femenina), dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de la misma localidad, procedente del de Tudela.

Doña Concepción Báez Alcácer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Cervantes», procedente de la Sección Delegada de «Guzmán el Bueno», Madrid.

Don José Begué Arbej, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tortosa, procedente de la Sección Delegada de la misma localidad.

Don Santiago Bernal Jiménez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alicante (femenino), con destino provisional en el mismo Instituto.

Don Jorge de Bolos Capdevila, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badalona (mixto número 2), procedente de la situación de excedencia.

Doña María Josefa Cabrera Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo (masculino), procedente del de Castellón de la Plana (masculino).

Don Jerónimo Cebrián Megias, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molina de Segura, con destino provisional en la Sección Delegada de La Roda.

Don Víctor M. Cerdeño Conde, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Esther Coladas González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del de Albacete (masculino).

Doña Margarita Cubillo Font, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Sebastián (masculino), procedente de la Sección Delegada de Beasain.

Doña María Patrocinio Foo Trapero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, procedente del de Palencia.

Doña María Sagrario Gil Abrego, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pamplona (femenino), procedente del de Irún.

Don Fernando Giner Albalade, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Cid Campeador», procedente de la Sección Delegada de Valencia «P.» Fuente San Luis.

Don Juan A. González Peramato, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid (barrio Las Heras) «Emilio Ferraris», procedente del de La Línea de la Concepción.

Doña Blanca González del Blanco y Percyra, para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del de La Coruña, «Barrio Monelos».

Doña María Consuelo Hernández Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Fernando de Herrera», procedente del de Badajoz (masculino).

Don Juan Hernández Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Loja, procedente del de Estepona.

Don José L. Jiménez Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avilés (femenino), procedente del de Cádiz.

Doña Mercedes Mínguez Valle, para la Sección Delegada de Zaragoza (masculina número 2), dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de la misma localidad, procedente del de Calatayud.

Don Manuel Nicolás Caro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Murcia (femenino número 2), procedente del de Orihuela.

Doña María Jesús Palacios Montañés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «Emperador Carlos», procedente de la situación de excedencia.

Don Sixto Panfagua Mera, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granada (femenino), procedente del de Andújar.

Doña María del Carmen de la Peña Font, para la Sección Delegada de Carriñena, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zaragoza (masculino), procedente de la Sección Delegada de Madrid «Santamarca».

Don Abilio Fuente Sadornil, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sestao, procedente de la Sección Delegada de Pola de Laviana.

Don Andrés Román Gil, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Palmar, procedente de la Sección Delegada de Mula.

Don Francisco Romero Escobar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Córdoba (femenino), procedente de la Sección Delegada de Illora.

Doña María Pilar Tejedor de Miguel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla (barrio El Tardón) «Bequer», procedente de la situación de excedencia.

Doña Sebastiana Velasco Chapado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcantarilla, procedente de la Sección Delegada de Astorga.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confieren desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media de Algeciras, Granollers, Toro y Borja (Sección Delegada), Villalón de Campos (Sección Delegada).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Gallno.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra a doña María Dolores Suárez Fernández Catedrática de «Lengua y Literatura españolas» de la Escuela Normal de Orense, en virtud de concurso de traslado.**

En virtud de concurso de traslado convocado por Resolución de 10 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 24 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 29), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958, ha resuelto nombrar a doña María Dolores Suárez Fernández Catedrática de «Lengua y Literatura españolas» de la Escuela Normal de Orense.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Enseñanza Primaria, aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero, la señora Suárez Fernández se posesionará del nuevo cargo en 1 de octubre próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Orientación Pedagógica, Luis Buceña Facorro.

Sr. Jefe de la Sección de Selección y Destinos.

## MINISTERIO DEL AIRE

**DECRETO 2318/1970, de 22 de agosto, por el que se dispone que el General de División del Ejército del Aire don Pablo Benavides y Martínez de la Victoria pase al Grupo «B».**

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire don Pablo Benavides y Martínez de la Victoria pase al Grupo «B» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de agosto de mil novecientos setenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintidós de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA